

**Alberto J. DEL REAL ALCALÁ, *Nacionalismo e identidades colectivas: la disputa de los intelectuales (1762-1936)*, Dykinson, Madrid, 2007, 455 pp.**

FERNANDO H. LLANO ALONSO  
*Universidad de Sevilla*

**Palabras clave:** nacionalismo, Estado nacional, identidades colectivas.  
**Keywords:** nationalism, national State, collective identities.

El debate intelectual en torno a la idea de nación, el nacionalismo y las identidades colectivas constituye uno de los temas más clásicos y recurrentes de la Filosofía política y de la Historia de las ideas. Basta repasar, a este respecto, la abundante bibliografía surgida a la luz de esta disputa doctrinal para comprobar que nos hallamos ante un tema interdisciplinar cuyos orígenes se remontan a los inicios de la tradición de estudios ideológico-políticos que, desde la Ilustración hasta nuestros días, se ha venido desarrollando fundamentalmente en clave historiográfica, filosófica, política, antropológica y/o sociológica. Prueba de lo surtida que es la gama de investigaciones que, desde diversas áreas de conocimiento, se han dedicado a estudiar el nacionalismo son, por ejemplo desde un punto de vista sociológico, los trabajos de Barth, Connor, Gellner, Hechter o Smith, en los cuales se contempla la nación como un grupo étnico concebido en un sentido eminentemente antropológico<sup>1</sup>. Afi-

---

<sup>1</sup> Cfr., F. BARTH, *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*, George Allen and Unwin, London, 1969. W. CONNOR, "A Nation is a State, is an Ethnic Group", en *Ethnic and Racial Studies*, núm. 1, vol. 4, 1978, pp. 377-400. E. GELLNER, *Thought and Change*, Weindelfeld and Nicholson, London, 1964. Véase también, de este mismo autor: *Nations and Nationalism*, Blackwell, Oxford, 1983; *Culture, Identity and Politics*, The Syndicate of the Press of the University of Cambridge, Cambridge, 1987; *Encounters with Nationalism*, Blackwell, Oxford, 1994. M. HECHTER, *Principles of Group Solidarity*, University of California Press, Berkeley, 1978. A. D. SMITH, *Teorías del nacionalismo*, trad. cast. Ll. Flaquer, Península, Barcelona, 1976; véase también, de este mismo autor: *The Ethnic Origins of Nations*, Blackwell, New York, 1987.



nes a las conclusiones de estos últimos estudios son los ensayos de Mc Dougall y Znaniecki, cuyas investigaciones sobre las naciones y las identidades colectivas se desarrollan dentro del ámbito de la psicología social<sup>2</sup>. No menos sugestivas resultan las obras que, desde una perspectiva histórico-ideológica, han dedicado a esta materia autores como Anderson, Berlin, Deutsch, Hayes, Kedourie, Kohn o Seton-Watson<sup>3</sup>. Además de su relevancia como historiadores del pensamiento, estas investigaciones tienen la virtud de proporcionarnos un testimonio fidedigno de la mutación sufrida por los principios rectores del nacionalismo, al igual que la transformación experimentada por los postulados ideológicos de los principales movimientos políticos surgidos a lo largo del siglo XIX. Por cuanto a los estudios que sobre el nacionalismo y las identidades colectivas se han realizado en España, entre los más enjundiosos se encuentra un libro coordinado por el sociólogo Alfonso Pérez Agote, una obra enciclopédica sobre el nacionalismo dirigida por Andrés de Blas y, ya dentro del marco de la Filosofía del Derecho, destacan una monografía de Luis Rodríguez Abascal (que muy bien podría considerarse como una aproximación a la Teoría general del nacionalismo), y una obra colectiva coordinada por Francisco Javier Ansuátegui<sup>4</sup>. Siguiendo esta misma línea de investigación, aunque contemplándola desde una perspectiva interdisciplinar en la que se combinan tres enfoques clásicos absolutamente

<sup>2</sup> Cfr., W. Mc DOUGALL, *The Group Mind. A Sketch of the Principle of Collective Psychology with some Attempt to apply them to the Interpretation of National Life and Character*, Cambridge University Press, Cambridge, 1920. F. ZNANIECKI, *Modern Nationalities. A Sociological Study*, University of Illinois, Urbana (Chicago), 1952.

<sup>3</sup> B. ANDERSON, *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, Verso, London, 1983. I. BERLIN, *Against the Current*, Harmondsworth, Middlesex, Penguin Books, 1982. K. W. DEUTSCH, *Nationalism and Social Communication. An Inquiry into Foundations of Nationality*, M.I.T., Cambridge (Mass.), 1953. C. J. H. HAYES, *Nacionalismo: una religión*, M. L. L. del Real, UTEHA; México D.F., 1966. E. KEDOURIE, *Nationalism*, Frederick A. Praeger, New York, 1962 (2nd. ed.). H. KOHN, *Nationalism and Realism. 1852-1879*, Van Nostrand, New York, 1968; véase también, del mismo autor: *Historia del nacionalismo*, trad. cast. S. Castillo Villegas, F.C.E., México D. F., 1984. H. SETON-WATSON, *Nationalism Old and New*, Sydney University Press, Sydney, 1965; véase también, del mismo autor: *Nations and States*, Methuen, London, 1977.

<sup>4</sup> Cfr., A. PEREZ AGOTE (ed.), *Sociología del nacionalismo*, U.P.V.-Gobierno vasco, Bilbao, 1989. A. DE BLAS GUERRERO (dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Tecnos, Madrid, 1997. L. RODRÍGUEZ ABASCAL, *Las fronteras del nacionalismo*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000. F. J. ANSUÁTEGUI ROIG (coord.), *Una discusión sobre derechos colectivos*, Dykinson, Madrid, 2001.

complementarios: el iusfilosófico, el de la historia de las ideas y el del análisis socio-político, el Prof. J. Alberto del Real ha realizado recientemente un sugerente estudio monográfico sobre los modelos intelectuales desde los que se ha venido “abordando” y “gestionando” el debate doctrinal europeo en torno a la nación, el nacionalismo y las identidades colectivas, temas de los que, por cierto, ha acreditado anteriormente ser un buen conocedor y a los que ha dedicado varios trabajos publicados en libros y revistas de su especialidad de ámbito nacional e internacional<sup>5</sup>.

Comienza su estudio el autor planteándose una pregunta que evoca en cierto modo la teoría perspectivista de Ortega y Gasset: ¿qué modelos y debates intelectuales sobre el hecho nacional han sido más persistentes entre los intelectuales europeos desde el inicio moderno de las naciones hasta prácticamente la Segunda Guerra Mundial? Respondiendo a esta cuestión, Del Real destaca tres ámbitos teóricos *clásicos* y muy concretos: la historia, la sociedad civil y el Estado, cuya formulación ha tenido lugar, según este iusfilósofo jiennense, entre los años 1762 y 1936 (el estudio de los modelos intelectuales *contemporáneos* –posterior a 1945, momento en el que se produce un cambio profundo en los cánones explicativos de la nación, el nacionalismo y la problemática ligada a las identidades colectivas– queda, sin embargo, pendiente de ser tratada en otra monografía posterior). En definitiva, con su visión perspectivista (y retrospectiva) de la disputa de los intelectuales sobre el nacionalismo, el hecho nacional y las identidades colectivas lo que el autor del libro deja clara es su renuncia a hacer una lectura totalizadora

---

<sup>5</sup> Cfr., J. A. DEL REAL ALCALÁ, “Estado cosmopolita y Estado nacional. Kant vs. Meinecke”, en A. CASTRO-F.J. CONTRERAS-F.H. LLANO-J.M. PANEA (eds.), *A propósito de Kant. Estudios conmemorativos en el bicentenario de su muerte*, Grupo Nacional de Editores, Sevilla, 2004 (2ª ed.), pp. 307-340. Este capítulo ha sido posteriormente reeditado como artículo con el siguiente título: “Estado cosmopolita y Estado nacional. Kant vs. Meinecke”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo LVII, núm. 247, enero-junio, 2007, pp. 165-203. Véanse también, de este mismo autor, los siguientes artículos: “Sobre la indeterminación del Derecho y la ley constitucional: el caso del término ‘nacionalidades’ como concepto jurídico indeterminado”, *Derechos y libertades. Revista de Filosofía del Derecho y Derechos humanos*, núm. 11, 2002, pp. 223-249; “Del Estado-nación de Derecho al Estado de Derecho postnacional. Análisis de la tesis de L. Ferrajoli sobre la desnacionalización de la teoría de los derechos”, *Derechos y libertades. Revista de Filosofía del Derecho y Derechos humanos*, núm. 13, 2004, pp. 361-381. Este artículo ha sido posteriormente reeditado en México con el siguiente título: “Del Estado-nación de Derecho al Estado de Derecho postnacional”, en M.A. LÓPEZ OLVERA-L.G. RODRÍGUEZ LOZANO (coords.), *Tendencias actuales del Derecho público en Iberoamérica*, Porrúa, México D. F., 2006, pp. 153-171.

de los mismos como si fuesen realidades absolutas. Más bien procura hacer una exposición honesta y rigurosa de los distintos ángulos desde los que han venido siendo observadas dichas realidades por parte de los intelectuales a lo largo de la historia contemporánea. De este modo, Del Real, que huye también de las clasificaciones reduccionistas y particularistas que a veces acompañan a la observación intelectual de estos temas, consigue reunir y ordenar esta miríada de realidades que no serán, ciertamente, absolutas, ni permitirán tampoco el acceso al lector al universo de las verdades incontables y los dogmas nacionalistas, pero que, al menos, sí le proporcionan materiales válidos para realizar una reflexión crítica con la que aproximarse a la comprensión práctica y normativa de dichas realidades. Es precisamente éste el sentido en el que creo que debe entenderse la afirmación del autor según la cual, no es el suyo “un libro cuantitativo de autores”, sino “cualitativo” de aquellos esquemas y prototipos intelectuales sobre el fenómeno nacional hacia los que han sido más receptivos los pensadores europeos prácticamente desde finales de la Ilustración hasta la actualidad<sup>6</sup>.

Para exponer con mayor claridad cuál ha sido el itinerario recorrido por los tres grandes debates intelectuales sobre el tema nacional durante el período de tiempo anteriormente indicado, y cómo se ha llevado a cabo el proceso de reconstrucción teórica de los modelos intelectuales clásicos sobre la nación, el nacionalismo y las identidades colectivas, el autor divide en dos partes su libro. En la primera, que consta de un solo capítulo a modo de preámbulo metodológico, Del Real se decanta, siguiendo el criterio de A. D. Smith y A. de Blas, por la utilización de categorías cognitivas amplias, en lugar de microcategorías, para adentrarse con ciertas garantías en un terreno tan multidimensional como el que es objeto de análisis del presente trabajo<sup>7</sup>. Seguidamente, Del Real procede a asentar en dos métodos clásicos de las ciencias sociales los pilares para reconstruir el catálogo de los modelos intelectuales clásicos sobre la nación, el nacionalismo y las identidades colectivas (me refiero al “método narrativo”, que se aplica en el ámbito de la teoría o filosofía de la historia, y el denominado “método de los tipos”, aplicado

---

<sup>6</sup> A. J. DEL REAL ALCALÁ, *Nacionalismo e Identidades colectivas: la disputa de los intelectuales (1762-1936)*, Dykinson, Madrid, 2007, pp. 32-33.

<sup>7</sup> A. D. SMITH, *Teorías del nacionalismo*, op. cit., p. 30. A. DE BLAS GUERRERO, *Nacionalismo e Ideologías políticas contemporáneas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, p. 13. Véase también, de este mismo autor: *Nacionalismos y naciones en Europa*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, p. 15.



tanto en el ámbito de la teoría filosófico-social (teoría de la sociedad) como en el campo de la teoría del Estado). Por lo demás, ambos métodos, el narrativo y el de los tipos en sus dos especialidades teóricas (es decir, el filosófico y el estatal) jalonan los tres capítulos en que se articula la segunda parte de esta obra. En este sentido, el autor dedica los Capítulos 2, 3 y 4 a estudiar sucesivamente los tres modelos intelectuales clásicos ya conocidos que acompañan a esos tres tipos metodológicos: el histórico narrativo, el societario y el estatal.

La consideración de la narración histórica como método de estudio ha sido una idea compartida por muchos intelectuales prácticamente desde el momento en que Vico formuló, frente al racionalismo cartesiano, su tesis sobre el historicismo narrativo expuesta en el epígrafe 331 de la tercera edición de la *Ciencia Nueva* (1744), según la cual, la razón puede tener conciencia de sí misma solamente indagando en su propio desarrollo, es decir, meditando y *narrando* su propia historia<sup>8</sup>. Nada hay más cierto que lo que el hombre narra. De este modo, Vico unía la actividad y la operatividad históricas con la comprensión de quien, al meditar, cuenta o explica aclarando la propia historia. En otras palabras: el hombre se siente obligado a narrar su historia porque vive en ella, aunque para poder vivirla es necesario que antes llegue a conocerla y entenderla<sup>9</sup>. Por eso mismo, no debe extrañarnos el hecho de que, a la hora de explicar los intelectuales europeos el proceso de construcción nacional decimonónico, la primera categoría de la que hagan uso sea, precisamente, la del modelo histórico-narrativo. Ha de tenerse en cuenta, según advierte Alberto del Real, que la dimensión de la nación como “un trabajo de construcción intelectual”, no supone afirmar que la nación se reduzca sólo a esa condición, aunque, desde una perspectiva historiográfica-nacional, para historiar la nación es preciso que su historia sea narrada, y la narración es, ante todo, creación<sup>10</sup>. Partiendo de esos presupuestos, Del Real hace un recorrido científico, a lo largo del segundo Capítulo, por la historio-

---

<sup>8</sup> G. B. VICO, *Opere Filosofiche*, a cura di P. CRISTOFOLINI, Sansoni, Firenze, 1971, p. 331.

<sup>9</sup> Cfr., J. M. SEVILLA FERNÁNDEZ, *Ragione narrativa e ragione storica. Una prospettiva vichiana su Ortega y Gasset*, Edizioni Guerra, Perugia, 2002, pp. 163-164.

<sup>10</sup> A. J. DEL REAL ALCALÁ, *Nacionalismo e Identidades colectivas: la disputa de los intelectuales (1762-1936)*, *op. cit.*, p. 64. Respecto a la dimensión de la nación como un trabajo de construcción intelectual, *vid.*, J. R. RECALDE, *La construcción de las naciones*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1994, pp. 328-329.

grafía nacional, tanto en su modalidad *liberal* (la cual relata la historia de la nación desde unas coordenadas particulares de espacio y de tiempo, si bien se configura desde una filosofía universalista), como en la de carácter *histori-cista* (de naturaleza particularista y excluyente). De entre los relatores históricos liberales el autor muestra especial interés por la obra de los franceses Guizot, Thierry, Thiers y Tocqueville. En cambio, en relación con la historiografía nacional historicista y anti-ilustrada, Del Real destaca sobre todo la figura de Leopold von Ranke, quien a través de una lectura particularista de pensadores como Herder, Fichte y Hegel, sería el gran difusor de la teoría identitaria del *Volksggeist*, contribuyendo con ello, según Del Real, a hacer una cierta “ideologización” de la historia que el autor denuncia expresamente en el último apartado del Capítulo 2<sup>11</sup>. Finalmente, esta interesante reflexión sobre el modelo histórico-narrativo se cierra con un esclarecedor balance sobre las funciones principales que es susceptible de desempeñar y satisfacer potencialmente este modelo intelectual en relación con la cuestión nacional, especialmente cuando se afronta desde él la construcción o reconstrucción de la *condictio* de nación. Estas tres funciones serían: 1) la función “legitimadora” o “impugnadora” de la condición de nación (tesis de la diferenciación); 2) la función “integradora” de las lagunas de la historia de la nación (tesis de la coherencia); y 3) la función “jurídico-política” (tesis de los derechos históricos)<sup>12</sup>.

Al debate doctrinal en torno al tema nacional desde el enfoque de la teoría de la sociedad se refiere ampliamente Del Real en el tercer Capítulo, allí da cuenta de las tipologías clásicas de nación que han sido más populares y que han servido también para identificar con ellas a los diversos pueblos y naciones europeas que se han construido al calor de dicha controversia. La controversia intelectual en torno a la legitimidad de las naciones versarían, según el autor, sobre tres asuntos concretos: 1) la naturaleza de los vínculos societarios que crean las naciones durante el proceso de nacionalización (en este sentido, sería “el principio de las nacionalidades”, surgido en la segunda mitad del siglo XIX, el que mejor representaría esta idea); 2) la ontología social de la nación (lo cual demostraría que este nuevo enfoque o modelo explicativo de las naciones habría desplazado el epicentro del debate doctrinal desde el campo de la historia hacia un nuevo marco teórico: el de la teoría social); y 3) las posibles respuestas que cabría dar al problema de la natura-

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 131-155.



leza de los vínculos societarios que crean la nación pueden sintetizarse, en opinión del autor, en estas cuatro grandes tipologías o categorías: a) la tipología sobre “el principio de las nacionalidades” (en el que estarían incluidas la visiones étnica y liberal del mismo que defienden Mancini y Mill, respectivamente); b) la tipología de Lord Acton en la que se distingue, a su vez, el tipo ‘liberal-francés’ de nación (Rousseau, Sieyès y Mazzini) del tipo ‘liberal-inglés’ de nación (Tocqueville y Mill); c) la tipología de Renan que diferencia la ‘nación voluntaria’ de la ‘nación obligatoria’; d) finalmente, la tipología de Tönnies que contrapone la ‘nación contractualista’ a la ‘nación organicista’ (que presenta graves incompatibilidades con los principios en los que se fundamenta el Estado democrático de Derecho y que se inspira en los presupuestos de la nación obligatoria que se asientan en la tradición organicista de filósofos como Herder, Fichte o Hegel).

En el Capítulo 4 del libro, su autor centra el debate intelectual en torno al tema nacional en el ámbito de la Teoría General del Estado. A este respecto, son tres los factores que han coadyuvado a que el enfoque o modelo estatal hayan influido tanto en la elaboración de las perspectivas intelectuales sobre el tema nacional: 1) la generalización del principio de las nacionalidades como lógica (interna y externa) de las naciones. Desde la lógica interna de las naciones, la formulación y categorización de este principio, que establece, desde una relación de identidad entre la nación y el Estado, se debe a Mancini y Mill. Por cuanto a la lógica externa de las naciones se refiere, este principio se internacionaliza en 1918, gracias al respaldo del Presidente norteamericano Thomas W. Wilson; 2) la conversión de la teoría del Estado en una disciplina general: la Teoría General del Estado, que constituye una explicación completa sobre todos los aspectos de la institución estatal (entre ellos también el de la nación). Es por ello, señala Del Real, que el pensamiento estatal (los teóricos del Estado) contribuyen a incorporar la doctrina de la nación a la ontología del Estado; 3) finalmente, la polémica sobre “la cuestión alemana” (*die deutsche Frage*), en la que se enfrentan demócratas liberales como Renan contra conservadores e historicistas como Meinecke, autor de las doctrinas de la *Kulturnation* y de la *Staatsnation*, en las que se fusionan las ontologías de la nación y la del Estado. Al hilo de esta última consideración, observa con razón el autor que difícilmente podrían comprenderse los motivos del éxito de la reflexión meineckiana, ni siquiera la recepción conceptual de la nación en el Estado, sin tener en cuenta previamente, en su condición de precedentes doctrinales, las aportaciones

teóricas de Tönnies –suyas son las categorías “sociedad” (*Gesellschaft*) y “comunidad” (*Gemeinschaft*)– y de Jellinek –pues a él se debe, después de todo, la incorporación de las tipologías de nación al ámbito de la Teoría General del Estado<sup>13</sup>.

Con el estudio cabal del modelo intelectual *estatal* sobre la nación, el nacionalismo y las identidades colectivas, el cual considera el tema nacional como un tema de Estado, cierra Del Real su riguroso análisis teórico y metodológico sobre los modos paradigmáticos de observación del hecho nacional que se han derivado históricamente de la disputa sostenida por los intelectuales europeos en torno a esta cuestión. En este sentido, creo que el libro del Alberto del Real constituye un valioso avance en la elaboración de una posible Teoría general del nacionalismo desde modelos intelectuales explicativos, teóricos y metodológicos, absolutamente novedosos, lo cual le convierte –como indica el Prof. Rafael de Asís en su prólogo a esta obra– en uno de los jóvenes iusfilósofos españoles de mayor proyección.

FERNANDO H. LLANO ALONSO  
Universidad de Sevilla  
e-mail: llano@us.es

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 305-329.

